



*Misión Permanente
de Costa Rica
Ginebra*

**Convención de Ciertas Armas Convencionales
Reunión de Expertos sobre Armas Autónomas Letales
Segmento Debate General
11 de abril de 2016 (10:00 a.m)
Intervención de la Delegación de Costa Rica**

Empezamos esta semana con el deseo de seguir debatiendo sobre los aspectos técnicos de las armas autónomas letales. Estos debates serán de mucha utilidad para seguir conociendo, un poco más a fondo, este tema tan complejo. Por ello, también queremos agradecer a la industria, la sociedad civil y otros científicos y expertos que nos permitirán ir extrayendo elementos de juicio y valoraciones que podremos utilizar en nuestras negociaciones. También quiero destacar su labor, Embajador Biontino, desde la última Reunión de Estados Partes de la CCW, ya que ha efectuado amplias consultas e instado a las delegaciones a participar.

Las armas autónomas letales pueden llevar a modificar la naturaleza de los conflictos armados. Su existencia aumentará el riesgo de operaciones encubiertas y vulneraciones deliberadas del derecho internacional humanitario, exacerbará la asimetría de ciertos conflictos armados y conduciría a la impunidad debido a la imposibilidad de atribuir la autoría de los ataques. . Las armas autónomas letales pueden poner en entredicho los equilibrios regionales, y afectar los progresos generales alcanzados en la esfera del desarme y la no proliferación.

A nuestro criterio, de llegar a desarrollarse, los sistemas de armas autónomas letales podrían tomar decisiones de vida o muerte sin la intervención de un ser humano, por lo que serían contrarios al derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Como lo han señalado muchas delegaciones, cualquier tipo de arma que se desarrolle debe respetar los principios de distinción, proporcionalidad y precaución en el ataque. El uso de la fuerza debe ser el último recurso y conlleva, inexorablemente, una responsabilidad humana, política, jurídica e institucional que es indelegable.

Las pasadas reuniones de expertos han servido para ir formando un entendimiento común. Mi delegación es del criterio que estas armas deberían prohibirse antes de que lleguen a construirse, de la misma forma que se hizo con los láseres cegadores. Por ello, creemos conveniente que la próxima

Conferencia de Revisión estudie la posibilidad de convocar una reunión de expertos gubernamentales que pueda identificar elementos necesarios para elaborar una convención internacional

Señor Presidente,

Mi delegación prestará especial atención a los debates de esta semana y tomará la palabra para realizar preguntas o emitir criterios cuando lo estime oportuno. Uno de estos momentos será cuando iniciemos a discutir la relación con los derechos humanos.